EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕ EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII. - NUMERO 4.149 | CACERES JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1936 | OFICINAS Y TALLERES: PLAZA DEL OBISPO SEGURA, NUM. 2. | TELEFONO 203 | APARTADO DE CORREOS 26

Nuestra aviación ha derribado hoy siete aparatos rojos

Uno de ellos, de bombardeo, cayó incendiado en las calles de Madrid

ANTE LOS AVANCES NACIONALISTAS MEJORA LA SITUACION DE LA PESETA

París. — Se observa en las cotizaciones de las monedas extranjeras que cada nuevo avance de los nacionalistas supone una reacción de la peseta.

UN TELEGRAMA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA CONTRA UNA IMPOSTURA DE ORTEGA Y GASSET — — — —

El decano del Colegio de Abogados ha dirigido a su colega de Burgos el siguiente telegrama:

«Nos adherimos su nobilísimo valeroso propósito de protestar indignados impostura Ortega y Gasset atribuyéndose representación Colegios Abogados España para vender Moscú togas, gracias a Dios no mancilladas como las de abogados mediocres con despacho baja política. Defendemos enérgicamente prestigio abogacía afamada rectitud, contra maniobra masónico-judaizantes vendidos a Rusia.»

OSSORIO EXPLICA SU PASADO, QUE SE LO RECUERDAN EN BELGICA — —

Bruselas. — El diario «La Nación Belga» consagra un interesante artículo a curiosos incidentes ocurridos al nuevo embajador marxista español en Bélgica, Ossorio y Gallardo. Este fué recibido por la Liga de los Amigos del Hombre, asistiendo después al acto organizado por los socialistas belgas junto a la estatua de Ferrer Guardia, ante la cual, los señores Brookere y Víctor Ernés, hablaron del «matador» de Ferrer, de ese hombre con las manos tintas en sangre de un mártir del libre pensamiento», responsable por la ejecución del anarquista español.

«La Nación Belga» explica el caso diciendo que hay que tener en cuenta que Ossorio y Gallardo era gobernador civil de Barcelona en el año 1909, en la semana trágica, cuando se ejecutó a Ferrer Guardia, siendo, por tanto, aquél a quien los izquierdistas belgas llaman asesino del mencionado agitador catalán.

RADIO NACIONAL DE LISBOA DICE QUE LA OPERACION DE AYER FUE UNA PAGINA BRILLANTISIMA PARA LOS NACIONALISTAS —

Lisboa.—Las operaciones reñidas ayer en el sector de Mostoles, en el contraataque, primero, y en el avance en las líneas Alarcón, Leganés, Getafe, constituyeron una página brillantísima para los nacionalistas.

Destaca también el admirable impulso, la violencia con que fueron rechazados los rojos, que dejaron sobre el campo centenares de muertos, perdiendo 4 tanques y abundante material de guerra y sufrieron una persecución que constituyó un verdadero acoso, en el que sufrieron un rudísimo castigo.

Elogia también el avance en el sector de Alarcón Leganés, Getafe, donde los objetivos fueron ampliamente rebasados por los nacionalistas, que como en el caso anterior persiguieron a los rojos, causándole tal cantidad de bajas, que aún no se puede concretar.

Otro tanto ocurre con la gran cantidad de material de guerra tomado al enemigo, entre él, otros cuatro tanques.

La aviación colaboró también con extraordinaria eficacia en la persecución, bombardeando al enemigo cuando en grandes grupos huían por los carabancheles.

Termina Radio Nacional de Lisboa, diciendo que los rojos que lograron escapar de la catástrofe llevaron a Madrid una desmoralización que se reflejaba en las llamadas angustiosas de Unión Radio, y la requisa de todos los vehículos motorizados lo que hace suponer que acaso se organice la huida de no pocos dirigentes de Madrid y tal vez del propio Gobierno ante la inminencia de la caída de la capital en poder de los nacionalistas.—(R. Nacional de Lisboa).

EL GOBIERNO ROJO DICE QUE HAY QUE RESISTIR AUNQUE SE DERRAMEN RIOS DE SANGRE — — — —

Madrid.—El Gobierno continúa haciendo angustiosas llamadas a todos los milicianos, para que se apresten a la defensa de Madrid, aunque para ello haya que derramar ríos de sangre.

El periódico «La Voz» arenga también a los milicianos a una resistencia desesperada por estimar decisiva la defensa de Madrid.

Como siempre, en esta clase de periódicos recurre a la infamia de adjudicar a los nacionalistas terribles venganzas que sólo contribuyen a aumentar el pánico de los milicianos.—(R. Nacional de Lisboa.)

LA AVIACION NACIONALISTA ARROJA PROCLAMAS SOBRE MADRID, DICIENDOLES QUE DEBEN HACER CUANDO ENTREN LAS TROPAS NACIONALISTAS — — — — —

Lisboa.—La aviación nacionalista realizó ayer vuelos sobre Madrid, arrojando proclamas en las que se dan instrucciones sobre lo que tienen que hacer el vecindario cuando entren las tropas nacionalistas.—(R. Navional de Lisboa-.

LO QUE HACE NUESTRA AVIACION — — — — — —

Salamanca.—Noticias oficiales del Cuartel General del Generalísimo, comunicadas a las 13'30 de hoy dan cuenta que nuestros aparatos han derribado esta mañana en los alrededores de Madrid, seis aparatos de caza rojos y un «Potez» de bombardeo, que cayó incendiado en las calles de la capital.—(R. Castilla).

DISPOSICIONES OFICIALES DEL GOBIERNO DE BURGOS

Burgos.—En el Boletín oficial del Gobierno Nacional de Burgos, se publicaron ayer día 4 varias disposiciones.

Una de ellas se refiere a la suspensión de varios funcionarios de Justicia y otra relativa a las personas que quisieran contraer matrimonio en poder de los marxistas, ya que no pueden presentar la partida de nacimiento.—(R. Castilla).

MAS DETALLES DE LOS COMBATES DE AYER — — — —

Talavera de la Reina.—Se conocen más detalles de las operaciones verificadas por nuestras tropas en el día de ayer sobre Leganés Alcorcón y Getafe.

En su huída el enemigo incendió todos los depósitos de gasolina que había constituídos en Leganés, produciéndose incendios de consideración a causa de esto.—R. Castilla).

POR NO HABER SALIDO LAS CUENTAS COMO ESPERABAN — — — — — — — — — —

Madrid.—Los directivos de los distintos grupos rojos que actúan en los frentes marxistas, han hecho presente su indignación al Gobierno de Largo Caballero, por haberles engañado, obligándoles a construir atrincheramientos y fortificaciones en Aranjuez y luego no servirles para nada, pues sabido es que nuestras tropas han dejado Aranjuez a la espalda inutilizando en esta forma todos los medios de defensa marxistas.—(R. Castilla).

SERIA PEDIR PERAS AL OLMO — — — — — — — — — —

Roma.—El «copioso» y «flamante» Gobierno de Madrid propuso al señor Azaña la venida a Madrid para dar posesión a los nuevos titulares en sus respectivas carteras. Se le propusieron medidas de garantía, custodiando el avión que le condujera y otras por el estilo. Azaña se ha negado a aceptar cuantas proposiciones se le han hecho con motivo de su venida a Madrid, contestando que no lo creía ni oportuno ni prudente.

En vista de la determinación e irrevocable decisión de Azaña, el Gobierno rojo de Madrid decidió darse posesión por cuenta propia.—(R. Castilla).

ACUERDO ITALO-GERMANO

Tánger. — Los barcos de guerra italianos y alemanes que navegan en aguas del Mediterráneo, han llegado a un acuerdo marítimo.

Esto ha puesto en sobresalto a Inglaterra, y en los medios políticos internacionales se tiene la idea de que los conflictos graves han iniciado una fase interesante. — (Radio Jaca.)

SE REUNE EL COMITE DE NO INTERVENCION — —

Londres. — De nuevo se ha reunido el Comité de no intervención, durando la reunión dos horas largas y tratándose de los asuntos de más interés. Se leyeron las notas de los delegados de Alemania e Italia y el representante de Rusia hizo circular una nota especial que fué él mismo entregando a todos los representantes. — (R. Jaca.)

TODO SE LES PONE MAL —

Londres. — En aguas del Mediterráneo ha sido apresado por nuestros barcos un buque ruso que traía a Barcelona material de guerra con destino a los marxistas españoles. — (R. Jaca.)

ESO DEMUESTRA QUE LES TRATAN BIEN — — —

Roma. — En las operaciones que nuestras tropas verificaron en el día de ayer, y que dieron como resultado la toma de Getafe, Alcorcón y Leganés, se pasaron a nuestras filas muchos milicianos, habiéndolo hecho en Getafe una compañía en escuadras. — (R. Jaca.)

QUIERE DECIR QUE YA ESTAMOS ALLI — — — — — —

Burgos.—El jefe de la oficina de Prensa del Gobierno de Bugros, ha dado a la publicidad una nota en la que hace saber que apesar de que la caida de Madrid en nuestras manos es algo que se espera de un momento a otro no será sin embargo permitido la entrada en la capital a personas extrañas al elemento militar, hasta normalizada en absoluto la vida de Madrid.—(R. Jaca.)

LAS OPERACIONES EN EL SECTOR DE GUADARRAMA

Valladolid.—En los últimos días, sobre todo a partir de ayer, se nota en el ánimo de los milicianos que defienden las posiciones de Guadarrama, un decaimiento moral absoluto, abandonando poco a poco esas posiciones que defendían.

Por otra parte, el éxodo de la capital de España, es cada vez más visible, siendo verdaderas caravanas las que desfilan por la carretera de Valencia, que se ponen a salvo.—(R. Jaca).

ESTADISTICAS DE LOS TANQUES RUSOS QUE CAYERON EN NUESTRO PODER — —

Tetuán.—Desde el día que comenzaron a operar los rojos con las «tan esperados» tanques rusos, han caido en nuestro poder quince, según el detalle siguiente: 2 en Seseña; 1 en Esquivias; 2 en los Torrejones; 2 en Valdemoros; 2 en Parla; 2 en Pinto; 2 en Alcorcón y 2 en Fuenlabrada.

A este número hay que sumar los que cayeron ayer, pasando por lo tanto de veinte el número de tanques rusos que los marxistas han dejado ya en nuestras manos.—(R. Tetuán).

LOS DIRIGENTES DE VALENCIA SE INCOMODAN CON EL GOBIERNO DE LARGO — —

Valencia.—Los dirigentes marxistas de esta capital, así como los de Murcia y Alicante, han hecho presente su descontento hacia el Gobierno de Madrid por la conducta seguida con los milicianos que reclutan aquellas provincias, pues enseguida son trasladados a Madrid, de donde no vuelven.—(R. Jaca).

Almoharín y Casar de Cáceres envían sus obsequios ara el Regimiento de Argel

La iniciativa lanzada en Cáceres de obsequiar a nuestros soldados del Regimiento de Argel, con tabacos y golosinas que le lleven el recuerdo del cariño que por ellos siente la provincia, ha tenido entusiasta acogida en los pueblos.

Almharín y el Casar de Cáceres, han sido los primeros en coadyuvar a este rasgo de la provincia y lo han hecho con la delicadeza y amor del que ve en aquellos soldados que luchan por la salvación de España, a sus propios hijos; quieren obsequiarlos con lo más apreciado del pueblo, con aquello que siendo típicamente local, contribuye el mejor obsequio que ellos brindan a los que quieren agasajar.

Los famosos higos, en cantidad de 685 kilógramos, han sido enviados por Almoharín a la Comisión pro Regimiento de Argel y las riquísimas roscas de alfajor, únicas en la provincia en número que pasaría de cinco mil serán también rabonadas por nuestros soldados que ran de ver en ellas el espíritu generoso del Casard e Cáceres y de Almoharín.

Nuestra felicitación a estos pueblos, por su rasgo de generosidad al obsequiar a los soldados con lo mejor que ellos poseen.

EN TODO HOGAR CATOLICO DEBE LEERSE «EXTREMADURA»

PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS DEL EJERCITO ESPAÑOL, DESDE QUE COMENZO LA CAMPAÑA

EN LAS PROVINCIAS DE MADRID, AVILA Y SEGOVIA

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el «Alto del León», Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pinares, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno, etc.

PROVINCIA DE TOLEDO

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talávera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Oropesa, Torrijos, Almorox, Illecas, Borox, etc., liberando Toledo y a los defensores de su Alcázar.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Conquistada toda la provincia, derrotándose al enemigo principalmente en la capital, Mérida, Almendralejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hiendelaencina, Atienza y Sigüenza.

PROVINCIA DE HUELVA

Dominada la provincia, venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

PROVINCIA DE CORDOBA

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Puertollano y Pueblo Nuevo del Terrible.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña, venciéndose en Belchite, Leciñena, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

PROVINCIA DE TERUEL

Entre otros varios puntos se derrotó al enemigo en Corbalán.

PROVINCIA DE HUESCA

Se liberó a la capital de provincia de la amenaza de los marxistas rechazándoles vencidos en dirección a Lerida.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Behovia, Azpeitia, Mondragón, Orio, Zumaya, Elgoibar Plasencia de las Armas, Vergara, etc.

PROVINCIA DE ASTURIAS

Liberada la capital del cerco puesto por los mineros marxista y conquistada más de la mitad de la provincia, librándose acciones principalmente en Grado, Tineo, Luarca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

○○○

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra, Barcelona y Valencia, y se domina completamente el Estrecho de Gibraltar.

○○○

La aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao. los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatrovientos, Barajas, Málaga y otros varios.

NO ARGUMENTAMOS CON FALSEDADES. TODO ES FACILMENTE COMPROBABLE. EL QUE ESTO LEA, Y ESTE EN LA ZONA MARXISTA, DEBE TRATAR DE COMPROBAR LA VERACIDAD, Y SI ASI LO HACE, COMPRENDERA QUE LOS DIRIGENTES LE ENGAÑAN Y OCULTAN LA VERDAD.

En Navalperal, donde un miliciano se divertía estoqueando a los sacerdotes prisioneros, con su espada

Interesante relato de un corresponsal extranjero que asiste a las operaciones del frente de Madrid. Traducido del periódico «La Journal» del 28 de Octubre.

Frente de Madrid 27 de Octubre.—Cada dia que se sucede, las tropas nacionales completan su cerco alrededor de Madrid, y cada un nuevo avance disminuye el número de kilómetro que separan a las tropas del general Franco y la capital. Treinta y ocho kilómetros por este sector, veinticinco por otro, allí solo unos cuantos. Y para seguir a estas columnas, en su marcha victoriosa, he salido también para el frente de Madrid. Una palabra sola está en los labios de todos «¿Cuando?» Pero los planes del Estado Mayor continúan secretos y parece bien que ninguna marcha forzada debe efecturase.

Una palabra autorizada me decia ayer:

«No hay Alcázar que salvar en Madrid, y no hay ninguna razón que aconseje arriesgar las vidas inutilmente, vidas que nos son preciosas. ¿No contamos ya con el resultado final?

En efecto el resultado es cierto y la desmoralización aumenta cada día que pasa, en Madrid. Ayer, unos prisioneros me decian, que tuvo lugar en la capital, una gran manifestación, solicitando la formación de un nuevo Gobierno, a fin de proclamar una capitulación inmediata. Esto me lo dijeron ayer mientras venía yo en mi coche procedente de Avila, donde me heinstalado provisionalmente. Quisiera permanecer mucho tiempo en Avila. Es una de las ciudades más curiosas de España: rodeada de unas murallas almenadas que la cercan por completo, con sus poternas y torreones, que os parecen hacer retroceder a la Edad Media. Todo esto vibra y canta bajo el cielo azul y este país debe ser tierra bendita para los amantes de la pintura. Pero hace falta dejar todas esta bellezas y marchar al pais inhumano ,en el cual por la locura de los hombres se están matando entre si.

Se toma la carretera de Madrid y poco antes de llegar a Villa-Castín, —que me recuerda un bombardeo de los aviones rojos muy desagradable—, se bifurca a la dercha. La expedición no es precisamente un paseo turístico. El Estado Mayor me ha proporcionado una escolta armada y me ha confiado a los cuidados de un comadante. El lugar a donde nos dirigimos, ha sido tomado recientemente y una reacción de los rojos es muy posible. Posible, pero no probable, porque estos señores de enfrente, parecen, en este sector, por lo menos haber perdido toda combatividad.

De las carreteras de enfrente y de sus hondonadas, tenemos necesidad de hablar. Ni de los camiones y los coches que yacen en los fosos, miserables pilas de hierros torcidos. Pero, en los lados bajos del camino, encontramos a trechos, sencillas cruces de madera, encima de un rectángulo de tierra levantada. Un soldado duerme debajo el sueño eterno, después de haber ofrecido su vida por la causa de la España nacional. Más que los monumentos orgullosos levantados por los ricos del mundo para decorar las necropolis ciudadanas, estas modestas tumbas a lo largo de la carretera nacional de Madrid, parecen que por momento eclipsar por su grandeza la de los mejores mauseleos y estas cruces al ras de la tierra son conmovedoras en su simbolismo.

Y llegamos por fin a Navalperal, es una aldea, que en épocas normales contaria unos trece mil habitantes. Fué tomada a los rojos, no hace muchos días. Buscándolos bien, he llegado a encontrar a una docena de Aldeanos, la mayoria mujeres. ¿Y los otros? Se fueron con los rojos, sin que pueda lograr el marcharon voluntariamente o no; lo cierto es que no han regresado.

El aspecto de esta aldea, es trágico y no podemos acostumbrarnos, desde luego, a este patetismo. La mayoria de las casas están en ruinas; las calles están llenas de materiales de todas clases. La guerra aquí ha sido defroz y la batalla severa. Los rojos habian hecho de este pueblo una fortaleza que creian inexpupnable. No eran construcciones hechas a prisas, la que habian construido aquí; el cemento no lo economizaron. Los abrigogs subterráneos, cavados a muchos metros de profundidad, entrelazados por un complicado sistema de galerias, prueban el trabajo concienzudo; esto no fué improvisado. El alumbrado electrico funcionaba asimismo en estos cuarteles y las municiones se acumulaban.

Encima de un cañón abandonado por los rojos de 15'5, habia escrito con tiza, esta frase imprudente «Si Navalperal cae, Madrid caerá también»

Navalperal está en poder de los nacionales..

Esto les dirá la importancia de esta conquista y lo que significa para la marcha hacia Madrid.

Estamos aquí, efectivamente, en una importante posición estratégica. Pero no son solamente municiones y útiles lo que los soldados nacionales han encontrado aquí. Han sido descubiertos numerosos papeles. Por ejemplo, un carnet de cheques «requisado» por un miliciano en una casa privada de Madrid. Los cheques están barrados... y no firmados.. Pero nuestro miliciano no habrá visto ni comprendido lo que significa y suponía hacer dinero con ellos. He aquí una carta que encuentran ahora delante de mi. Es de otro miliciano que escribe a su familia habitante en Barcleona. Sin duda no tuvo tiempo de lleva rsu correspondencia.

Queridos padres, escribe, estoy en Navalperal, desde hace poco y me encuentro muy bien aquí. Me han recibido todos con muchos honores y todos conocen ya mis hazañas en la plaza de toros.

¿Se tratará sin duda de un torero? —Ayer mis camaradas que están en un pueblo vecino vinieron a invitarme a una fiesta. Habian cogido presos a varias personas e ban a matarlas. Me pidieron mi concurso para esta buena obra. Figúrense que cuando yo he clavado mi estoque en el cuello del que me han cedido, el perro encontró todavia fuerzas para gritar «Viva Cristo Rey».

Comprenden mis lectores qué pensamientos pueden tener los requetés, que hacen sus oraciones cantando todas las noches, en las líneas de fuego, cuando leen una carta como esta?

—o—

Telegramas publicados por «Le Matin» del 28 de octubre.

EL SEÑOR
D. Adolfo González Ce tallo
Falleció en Cáceres el día 4 de Noviembra de 1936
a los 60 años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su esposa doña Isabel Moreno Higuero; su madre doña Petra Corcho Martínez; sus hijos don Eugenio, doña Magdalena, doña Felisa y doña Juana; sus hermanos don Tirso y don Mateo González; hijos políticos don José Luis González y doña Faustina Pérez; hermanos políticos y demás parientes,

Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan encomiende su alma a Dios y se sirva asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 6, a las nueve, en la parroquia de San Juan.

La conducción del cadáver se verificó hoy a las 4. **Casa mortuoria: San Juan, 14**

NOTAS MUNICIPALES
Convocatoria de concurso a dos plazas de investigadores de arbitrios

En la Alcaldía se nos ha facilitado para su publicación la siguiente nota:

Acordado por la Comisión Gestora que me honro en presidir en sesión celebrada el 14 del actual proveer por concurso dos plazas de investigadores auxiliares de este Ayuntamiento, dotados con el haber anual de DOS MIL PESETAS, por el presente se hace saber que desde el día de mañana hasta el 30 inclusive de noviembre próximo, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, instancias solicitando tomar parte en el concurso que serán entregadas en días hábiles y durante las horas oficiales de oficina; los concursantes han de reunir y justificar por medio de certificaciones las siguientes condiciones:

Tener la edad de 23 a 35 años; haber observado y observar buena conducta; carecer de antecedentes penales.

Los interesados y ante un tribunal que ha de nombrase se acreditarán poseer los conocimientos siguientes:

Escritura al dictado; redacción de una denuncia por defraudación; conocimiento de las cuatro fudamentales reglas aritméticas aplicadas a numeros decimales y medidas ponderales superficiales (no agrarias) y de capacidad para líquidos, del sistema métrico decimal.

Los que sean designados para ocupar estas plazas y antes de posesionase de sus respectivos cargos, han de constituir fianza legal de TRES MIL PESETAS.

Cáceres a 31 de octubre de 1936.—El alcalde, *L. López Hidalgo.*

Donativos para el Regimiento de Argel número 27

EN METALICO

Doña Ana María Miguel del Carmen, 0'50 pesetas; doña Cándida del Carmen, 0'50; doña Antonia Rubio, 2; doña Valentina Barrena, 2; doña Francisca Nevado, 1; doña María Melero, 1; señora de Mato, 2; doña Dolores Oyonarte, 1; doña Gloria Tapioles de Madrigal, 25; señora de Chacón, 10; doña Teodora Fernández 1; don Juan Gundín, 1'50; doña Teodora Delgado, 1; doña Caferina Lezo, 0'25; doña Irene Paulín, 1'50; don Agustín Gutiérrez, 2; doña Josefa Talaván, 2; doña María Mozos 0'50; doña Patrocinio Gentil, 0'40; doña Josefa Bermejo, 1; don Juan Martínez, 2; doña Adriana González, 1; doña Pura Machado, 2; doña Luisa Quintal 0'25; doña Felicita García, 0'25; doña Eugenia Antequera 1; don Juan Valhondo, 1; una patriota, 0'25; don Juan Barrios, 0'30; doña Fulgencia Cebrián, 1.

Doña Elisa Carrasco, 1 peseta; doña Eleuteria Flores, 0'20; doña Isabel Sánchez, 0'50; don Telesforo Bararntes, 1; doña Concha Barroso, 0'50; doña Urcisina Arroyo, 0'40; don Pedro Barriga, 0'50; doña Dolores Galea, 0'25; doña Gervasia Sánchez, 0'20; doña Josefa Blázquez, 1; doña Pura Fernández, 0'75; doña Epifania Vega 1; doña Francisca Pozo, 0'75 señora de Berlanga, 1; doña Patrocinio Sánchez, 1; doña Catalina Rosado, 1; doña Margarita Mellado, 1; doña Evarista Romero, 1; doña Isabel Berjano, 1; doña Jacoba Ojalvo 1; señora de don Emilio Herrero, 25; señora de Claver, 5; don Agustín Brav 20; doña Mercedes Galán, 5; doña Francisca Saavedra, 1; don Eugenio Arriaga 5; doña Serafina Pulido, 0'50; señora de Mogollón, 2; don José Pina, 10; doña Petra Tamayo, 2; una patriota, 0'50; don Gerardo Librada, 1.

Don Pablo Velázquez 5 pesetas; doña Aurora Jaraiz, 2; doña Valentina García, 1; don Manuel Medina, 1; doña Carmen Carrasco de Fraile, 1; doña Luisa Carrasco viuda de Rodríguez Mata, 1; doña Aurelia Gómez 2'50; doña Pilar Lozano 5; don Fulgencio Solís, 1'50; doña Consuelo Gómez, 2; doña Eugenia Sánchez, 1; señora de Peña, 1; una patriota, 2; doña María Josefa Peña 0'50; doña Isabel Avellaneda, 1; doña Luisa Gutiérrez, 0'50; doña Isabel Galán, 2; doña Isidra García, 1; Hermanas del Sagrado Corazón, 2; doña María Pérez 0'50; doña María Paz Solo, 0'25; señora de Dueñas, 10; señora de Campillo, 25; doña Tomasa Herrero, 1; señora de Terio, 2; don Manuel Gil, 2; don Felipe Gil 5; doña Juana Criado, 0'25; don Diego Gerozano 0'45 doña Juana Trenado, 1; doña Antonia Gutiérrez, 1.

Doña Juana Domínguez, 2 pesetas; doña Dolores Olivera, 1; doña Gregoria Solana, 2; doña Magdalena Casco, 5; don Dionisio Clavel, 1; doña Andrea Pérez, 0'50; doña Inocencia Ollero, 1; doña María Jesús Mirón 2; doña Antonia García, 1; doña Emilia Rosa, 0'20; La madre de un soldado, 5; doña Mnuela y Eladio Jiménez 25; don Joaquín Serralta, 10; don Hermenegildo Moreno, 1; doña Felisa Mendoza, 2; doña Eustaquia Martín, 0'50; doña Claudia Galán, 0'25; don Manuel Bejarano, 0'20; doña Jenara Domínguez 5; doña Santa Polo, 10; doña María Vivas, 2'50; doña Argimira Rodríguez, 0'20; don José Romero, 5; doña Arcadia Andrada, 0'50; doña María Gavila, 1; don José Rodríguez Preciado 5; doña Julia Cambero, 1; doña Africa Vázquez, 0'45; don Manuel Nevado, 2; doña Guadalupe Muriel, 0'50; doña Isabel Martín, 0'50; Viuda de Juan Pérez Fernández, 10; doña Josefa Montero, 0'50; doña Isabel Martínez 0'75; doña Juliana Muñoz Mateos, 0'50; don Pedro San Vicente, 1; doña Teodora Hurtado, 1; doña Anastasia Jiménez, 0'25; don Vicente Portillo, 1; doña Gabriela Hernández 1; doña Catalina Berrocal 1; doña Josefa Abad Madrigal, 0'20; don Jacinto Valverde, 1'50; doña Elena Babiana, 0'50; Una española, 0'50; doña Carmen Luceño, 1; Una española 0'50; don Aquilino Galeano 0'50; doña Petra Santillano de Franco, 0'50; doña Leoncia Blanco, 1; doña María Quesada, 0'20; doña Francisca Vaca, 0'50; doña Cándida Roja de Rubiol, 2'50; doña Segunda Agúndez 1; doña Ana Barbancho, 0'50; don Francisco Pérez, 1; don Hernancio Casares, 0'50; Señora de Crehuet, 5; Viuda de Díaz, 1; Una española, 0'25; don Joaquín Pedrera, 5; doña Vicenta Marine 0'30; don Daniel Rodríguez, 0'25; doña Carmen Sánchez, 1; doña Mercedes Rodríguez, 0'25; doña Petra Rentero, 0'25; don Gabriel García, 2.

EN ESPECIE

Viuda de Valentín Moreno, dos cajas de galletas y un kilo de chorizos.

Don Ramón Sánchez Cayetano cuatro botellas de Jerez.

Don Francisco Rodríguez Preciado, siete cajetillas de 0'70, seis libritos de papel y seis cajas de cerillas.

Don Patricio García Rodríguez, industrial, un jamón.

DESD NUEVA YO K

Una conversación por teléfono

Sab'endo que los propagandistas socialistas o comunistas se preparaban para salir aquella misma noche para el Canadá, a debutar en su temporada de sectarismo y de antiespañolismo bajo los auspicios de sociedades protestantes, judias y rojas de cuya compañía era estrella de escándalo el apóstata Sarasola intentamos comuincarnos con el antiguo conocida a quien visitamos en San Fermin de los Navarros, de Madrid, y en Valladolid, en nuestros frecuentes viajes a España, para asegurarnos de que todo lo que habiamos leido no era una invención o un error, y saber por él mismo la verdad de aquel extraño acontecimiento. Enterados de que el quinteto madrileño se hospedaba en el Hotel Conmcdore llamamos por teléfono y fuimos informados de que efectivamente, los apellidos Domingo y Palencia se habian registrado aquel dia pero no el apellido Sarasola. Preguntamos entonces por Salcedo, y un momento después, mentalmente, a través de la distancia que nos separaba, reconocí al antiguo conventual de San Fermin de los Navarros, que conservaba aún la misma voz, algo atiplada conque me hablaba de sus investigaciones históricas sobre San Francisco y su época, que publicó en 1929, la casa Espasa-Calpe, de Madrid.

No fué poca la sorpresa que experimentó al encontrarse «cara a cara», gracias a los extremos del teléfono con uno que le llamaba por su apellido y le decia sin rodeos: ¿Qué hay, Padre Sarasola?

Su vos tomó modalidades de temblor y de repentina angustia, y forzado por la realidad que ya era indisfrazable, seguimos hablando por espacio de diez minutos. Nos confirmó su posición y el motivo de su visita a este país. «Estaba en París cuando estos bueno samigos me invitaron a acompañarles a los Estados Unidos en viaje de «desfacemento d eentuertos» y para decir al pueblo de los Estados Unidos que la Iglesia no está perseguida y que se han dicho muchas cosas que no son verdad».

Otras manifestaciones nos hizo que no son para una crónica, pero y no creemos equivocarnos nos parece que el pobre antiguo amigo es un caso de debilidad o extravio mental a base de un axagerado sentimiento separatista vasco que le ha empujado a esta caída sacrificando lo principal y más importante que es la parte religiosa, a la parte política del nacionalismo vasco, que le hace ver las cosas como no son y disrulpar las caídas y errores de los demás, llamense Aguirres o Irujos, para disculpar su propia caída y apostasía.

Habiéndose dicho se que iban al Canadá y que Regresarían a New York el próximo domingo, 25, para dar al día siguiente un meeting de propaganda, dimos término a la conversación con la promesa de que al llegar del Canadá hablaríamos otra vez.

Ayer dieron su primer escándalo en Toronto, y allí repitió y aumentó todo lo dicho a los periodistas de New York por conducto de Isabel de Palencia. La mism adipuLada habrá servido de interprete de lo que hayan dicho él y Marcelino Domingo.

Pero mientras él está representando la tragedia de su alma en el Cánadá las autoidades eclesiásticas de New York se han informado de las últimas andanzas de don Luis Salcedo y de Roma y de la Habana han llegado los informes requeridos. Los diarios de hoy ya cuentan sus milagros y han hecho saber a millones de lectores que el distinguido, liberal ilustre y elocuente sacerdote don Luis Salcedo, no es más que el ex-padre Luis Sarasola, apóstata, excomulgado y suspenso del ejercicio de las funciones sacerdotales.

Esto será para él una desagradable sorpresa a la llegada, y una contrariedad que habrá de hacer muy poca gracia a Marcelino Domingo que tratan al ex cura como un embolado comunista o una especie de gladiador desconocido o un Goliat en miniatura.

Como tesis de su historia sobre San Fancisco utilizó estas palabras tomadas del Beato Gil de Asis: «Nunca deba nombrársele a aquel hombre Francisco sin que los labios se regosten de dulzor».

Cuando le veamos de nuevo, antes del meeting anunciado le preguntaremos: «Amigo Padre Sarasola; cuando habla ahora de lo que usted no siente ¿nota usted si «los labios se le regostan de dulzor», como cuando hablaba y escribía en sus mejores dias de su Padre y Patriarca, San Francisco?»

Ya sé cual será su respuesta: morderse los labios amargados y bajar la cabeza.

MARCIAL ROSSELL

New York. Octubre 1936.

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 5 de noviembre hechas a las ocho horas:

Barómetro 726'0.
Temperatura, 10'0.
Humedad, 76.
Dirección del viento, SSW.
Fierza del viento, 2.
Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas 60.

Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 6'4.

Estado del cielo en el momento de la observación nuboso.

Temperatura extrema

Máxima a la sombra (ayer), 20'6.
Minima (hoy), 8'6.

ORO - ORO - ORO

COMPATRIOTAS CACEREÑOS:

Insistimos acerca de la necesidad de que depositeis en este Banco de España y Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Cáceres) nuestros recursos en metal amarillo (alhajas y monedas); habéis sido una de las provincias españolas que menos sufrieron de la invasión marxista; os habéis librado de escenas verdaderamente horripilantes que peresnicaron padres infelices al ver violadas a sus hijas, sin elementos de defensa; de los sufrimientos de aquellos creyentes que despues de destrozadas las imágenes de sus iglesias y oratorios particulares, amontonadas en la plaza pública y quemadas, sirvió la hoguera para arrojar a ella personas que no habían cometido otro delito que ser de orden; actosu nos y otros acompañados de palabras soeces y burlas de esa canalla marxista que nunca pagará sus culpas por mucho tiempo que pueda vivir en la nueva sociedad, que de suponer es no pueda conceder actos de contrición para estos horrendos crímenes.

ARRIBA ESPAÑA.

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Relación de las alhajas donadas para la suscripción Nacional en oro, a disposición de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, por los vecinos del pueblo de Valencia de Alcántara que a continuación se reacionan:

Florencia García Galán, una sortija de oro de ley una gargagntilla con cruz y dos trozos de oro bajo.

Vicente Loustau, dos pulseras, una moneda que ha servido de colgante, tres pares de gemelos, tres botones, una pulsera, tres alfileres de corbata, una cadena de reloj, un trozo de cadena, tres ajustadores, cinco sortijas, un anillo sello, cuatro imperdibles, una armadura de gagfas, dos id. de dijes, un par de pendientes una medalla, otra cadena de reloj y varios trozos, todo de oro de ley; dos pulseras una admadura de gafas, un ajustador, una sortija dos pares de pendientes, tres trozos de cadena, un cordón y varios trozos, todo, or baj.

Antonio Cortés Camello, una cruz y un trozo de oro bajo.

María Bermejo Carballo, un jaramago de oro bajo.

Francisco Ramilo Morato, un par de pendientes, oro bajo.

Manuel Piris Seco, dos colgantes de pendientes de oro bajo.

María Vicho, una sortija y un botón de oro de ley.

Julio Bohigas Estévez, notario de Guareña, una cadena de abanico, dos pulseras, dos austadores, dos aros de die, oro de ley, cuatro pares de pendientes, un guardapelo, oro bajo.

Manuel Mimoso Morato, una sortija orta, de oro de ley.

Ramón Barrantes Pacheco, una pulsera y una cadena de lentejuelas oro de ley.

Eulogigo García Limón, un par de pendientes de oro bajo.

Genaro Mimoso, un pasador y dos botones de oro de ley.

María Morato, un par de pendientes, una sortija y un imperdible de oro de ley.

Adolfo Muñoz y señora, una cadena de reloj con colgante, tres sortijas, una pulsera, una cadena de lentejuelas, una cruz, dos pares de pendientes, dos cordones, dos corazones, y un anillo sello y un trozo de oro de ley, dos pares de pendientes, un guardapelo, una cruz y un corazón de oro bajo.

Fernando Avila y señora, una pulsera y dos ajustadores de oro de ley y un par de pendientes de oro bajo.

Andrés Enciso Enciso e hijas, seis pares de pendientes, dos pendientes desiguales, una pulsera, dos cajas de reloj de pulsera, una sortija, seis trozos de oro de ley; y un imperdible y dos sortijas de oro bajo.

Gabriel Martínez Morato, un gemelo de oro bajo.

Francisco Jiménez, una cadena de reloj con colgante, oro de ley.

Aureliano Romero, un pendiente de oro de ley y un par de pendientes rotos y una sortija rota de oro bajo

Faustina Muñz Gilete, una caja de reloj de tres tapas, una cadena de reloj una sortija con iniciales, un apr de pendientes, un pendiente suelto, un cordón, una cadena de lentejuelas, una moneda que ha servido de colgante, una imagen, oro de ley; una pulsera y un dije oro bajo.

Manuel Puebla, una caja de reloj de tres tapas, una cadena de reloj, un guardapelo, un ajustador, un anillo, un par de gemelos y dos botones de oro de ley; un cordón, un ajustador de oro bajo y un mechero

Luisa Expósito Araujo, una gargantilla de oro bajo.

Joaquín Nuñez y señora, un cordón y una cadena de lentejuelas de oro de ley.

Manuela Noguer viuda de Redondo, una gargantilla, dos sortijas, una cruz y un par de pendientes de oro bajo.

Marino Sánchez y señora, un alfiler de oro de ley y una sortija y un par de pendientes de oro bajo.

Concepción Aguirre, dos pares de pendientes, una cadena con cruz y guardapelo oro de ley y un par de pendientes y una sortija de oro bajo.

(Continuará)

BANCO DE ESPAÑA. — SUCURSAL DE CACERES

Relación de las cantidades que con esta fecha han sido abonadas en la cuenta corriente de la Suscipción Nacional en oro a disposición de la Junta de Defensa Nacional de Burgos.

Saldo del dia anterior, 142.148'28.

Doña María Soledad García Pelayo y Navas ,de Cáceres, 250 pesetas.

Doña Anastasia Clemente Miguel de Grimaldo, 10.

Don Manuel Mayoral y doña Teresa López, de Hervás, 20.

Don Pedro Redondo Retamar, de Torre de Santa María 40.

Don Francisco Bravo Gómez, de El Gordo, 25.

Don Adolfo Fernández Martín, de Casas de Millán, 25.

Don Vicente de la Fuente Fuertes, de id., 25.

Don Pedro Eduardo de la Fuente Borja de id., 25.

Doña María Fernández Sánchez, de id., 40.

Doña Juana Sánchez Fabián, de id., 10.

La Junta Auxiliar de Herrera de Alcántara, (colecta). 100'60.

Total, 142.718'88 pesetas .

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres 9 id. al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Constitución de la nueva Gestora de la Diputación Provincial

La forman prestigiosas personalidades de la localidad

Ayer celebró su primera reunión

Ha quedado constituída definitivamente la nueva gestora de la Diputación provincial.

Forman ésta los siguientes señores: Presidente, Coronel don Carlos Montemayor Krauel; Vocales, don Juan Zancada del Río; don Narciso Maderal Vaquero; don Dionisio Acedo Iglesias; don Antolín Fernández Guillén; don José Martínez Cabezas y don Gustavo Hurtado Muro.

Por lo conocidos de todos, nos releva de hacer a nuestros lectores su presentación. Sólo sí queremos destacar el acierto de la superioridad al escoger personas llenas de prestigio y una solvencia moral, de las que cabe esperar una gestión fructífera y eficaz en beneficio de los intereses provinciales que les han sido confiados para su administración.

Nosotros al mismo tiempo que les felicitamos nos felicitamos a sí mismos como cacereños ya que no dudamos antes al contrario expresamos por adelantado nuestra seguridad, de que desde los puestos a los que les lleva el cumplimiento del deber colaborarán brillantemente a la labor del resurgimiento de nuestra provincia en la esfera de su acción.

LA SESION

En sesión extraordinaria, presidida por el gobernador civil don Fernando Vázquez y con asistencia del presidente de la Diputación don Carlos Montemaryor, se reunió, hace días, la nueva Comisión Gestora, recientemente nombrada.

El señor gobernador dió posesión de sus cargos a los nuevos gestores, teniendo frases de aliento para todos y de aplauso para la labor que ya viene realizando el presidente, señor Montemayor, en el tiempo que lleva al frente del organismo provincial.

El señor Zanzada, en nombre de sus compañeros contesta a la presidencia, prometiendo trabajar con incansable celo en beneficio de la provincia, agradeciendo las palabras del señor Vázquez.

Fueron nombrados delegados de los establecimientos benéficos de Cáceres y Plasencia, los señores don Narciso Maderal Vaquero y don Antolín Fernández Guillén, respectivamente.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE

El día 3, se reunió la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial, asistiendo los vocales señores Zancada, Maderal, Acedo Iglesias, Fernández Guillén, Martínez Cabezas y Hurtado Muro bajo la presidencia de don Carlos Montemayor y Krauel.

Seacordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del funcionario de la misma don Francisco Marchena Pérez, soldado del Regimiento de Argel, que dió su vida por la Patria en la ciudad de Toledo, y que se de a sus familiares el pésame de la Corporación.

Asimismo acordó dar las gracias al señor Alcalde del Ayuntamiento de la capital, y funcionarios del mismo, por el pésame enviado a esta Diputación con motivo del fallecimiento del señor Marchena Pérez.

Quedar enterada de corresponder al señor Presidente de esta Comisión Gestora formar parte, como presidente honorario, de la Junta provincial del Monumento pro General Franco.

Que pase al ponente de la Comisión de Hacienda, para su estudio e informe a la Comisión Gestora el plan de conservación de caminos vecinales de la provincia correspondiente al año de 1937, importando 762.966'79 pesetas.

Conceder autorizaciones para edificar en zonas de caminos vecinales a varios que lo han solicitado.

Se accede a varias peticiones hechas por Ayuntamientos, solicitando que las cantidades que han ingresado demás por el concepto de cedulas personales, sean aplicadas para compensar otras deudas que tienen con la Diputación.

Se acuerda el ingreso de niños en los Colegios provinciales y se deniegan otras peticiones por no estar comprendidas dentro de los preceptos reglamentarios.

Se despacharon otros asuntos de Beneficencia y personal y se aprobaron numerosas cuentas de abastecedores de los Establecimientos de Beneficencia.

A las 14 horas y 15 minutos, se levantó la sesión que dió principio a las diez y 30 minutos.

Pastos para ovejas

Se arriendan superiores para mil ovejas en las dehesas «Cubillos y Bótoa».

Escribir: Badajoz, Lisardo Sánchez; Menachos, 43.

UN COMUNICADO

La gratitud de la Banda Municipal al capitán Luna

Cáceres 4 de noviembre de 1936.

Sr. Director del diario EXTREMADURA.

Presente.

Muy Sr. nuestro: El pasado día 29 de octubre, fecha conmemorativa de la fundación de Falange Española, la Banda Municipal de Cáceres ejecutó un concierto en la Plaza Mayor, sumándose de ésta forma al júbilo que dió muestras la población.

Con este motivo el jefe de la Territorial de Falange don José Luna, ha tenido el rasgo de entregar al alcalde de nuestra capital la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, con destino a los que integramos esta agrupación musical.

Nosotros por conducto del diario que V. tan dignamente dirige, nos interesa hacer pública manifestación de nuestra gratitud hacia el señor Luna, entre otras razones, porque con su rasgo pone de manifiesto el afecto con que distingue a esta agrupación a la que nosotros venimos dedicando todos nuestros desvelos.

Muchas gracias Sr. Director por la inserción de esta carta, quedando de V. atto. affmo. s. s. q. e. s. m.

El Director,
ARTURO GARCIA

Orden general

Ante la inminente ocupación de Madrid

La natural ansiedad que la ocupación de Madrid, hoy en potencial y presentada como inminente, despierta en los familiares de quienes tienen en dicha plaza sus deudos o afectos y el gran número de periodistas o informadores que se disponen a realizar su entrada (como acompañantes de las columnas que operan para la concentración de dicho objetivo), juntamente con las previsiones que ha de tener el mando llamado a evitar la aglomeración de personas en una población tan escasa de víveres y en la que el régimen de alojamiento está totalmente subvertido por lo que hace a sus virtuales moradores, obligan a dictar las siguientes prevenciones qu edeberán ser inexcusablemente acatadas sopena de incurrir en la sanción que se señala:

Primero.—La entrada en la plaza de Madrid, queda absolutamente y rigurosamente prohibida a toda persona que no forme parte en las unidades del Ejercito de operaciones encargadas de la ocupación de dicha plaza.

Segundo.—Los pertenecientes a otros sectores militares que deseen tener acceso a dicha población deberán proveerse de una autorización especial en la que se especificará el número de la cartera de identidad, el de días de permiso que se les concede y el objeto de su viaje. Dichas autorizaciones serán expedidas exclusivamente, por la Jefatura de Estado Mayor de los Ejércitos del Norte y del Generalísimo.

Tercero.—Los periodistas que se encuentren en posesión de salvaconductos facilitados por el Cuartel General del Generalísimo, deberán proveerse de una autorización especial para su entrada en Madrid, la cual solamente podrá ser expedida por el Estado Mayor del Generalísimo o del General en Jefe del Ejército del Norte.

Cuarto.—Toda persona que no esté documentada en la forma que se previene anteriormente, se estimará en principio, como espía, trasladada en conducción ordinaria a Toledo en donde será puesta indefectiblemente a disposición de la Autoridad Militar de dicha plaza, por la que se ordenará la incoación del oportuno sumario.

Quinto.—El Mando Militar organizará, en la plaza de Madrid, una Oficina de «Información de noticias privadas», a la que serán dirigidos cuantos despachos telegráficos, telefónicos y cartas se pongan en curso en demanda de nuevas sobre familiares.

Por la misma se contestará sin preferencia alguna entre las reclamaciones, por el conducto más rápido posible.

Sexto.—Los Gobernadores civiles y militares, darán a las presentes instrucciones la mayor publicidad absteniéndose, por su parte, de facilitar pases, permisos, autorizaciones o salvoconductos que se opongan a lo prevenido por esta Orden.

Séptimo.—Oportunamente se fijará el día en que cesen de estar en vigor las presentes instrucciones.

Creación de un alto Tribunal de Justicia Militar

El general Rodríguez Arias vocal del mismo

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente importante decreto:

«Decreto número 42.—Las normas establecidas en el decreto número 79 dictado por la Junta de Defensa Nacional, precisa un mayor desenvolvimiento en aquellas materias a que se refiere e artículo 6.º de dicha disposición, aunque, por otra parte quede virtualmente anulado al cesar en sus funciones dicha Junta.

Por tanto, y con el fin de mantener y ampliar la vigente garantía procesal, dispongo:

Artículo 1.º Se crea un Alto Tribunal de Justicia militar, al que compete la resolución de los siguientes asuntos:

a) Decidir las competencias de jurisdicción que se susciten entre los tribunales de guerra y marina.

b) Conocer de las causas juzgadas por los Consejos de guerra en los casos en que hubiere disentimiento entre las autoridades militares y sus auditores.

c) Informar sobre los casos de conmutación de penas.

d) Resolver los recursos de queja que propongan por infracción de ley o quebrantamiento de forma, que implique privación de las garantías concedidas al recurrente.

e) Declarar la nulidad de todo o parte de lo actuado, o revisión de sumarios.

Artículo 2.º El Tribunal estará integrado por un presidente de la categoría de teniente general o general de División y cuatro vocales: dos oficiales generales del Ejército, uno de la Marina de guerra y un vocal auditor del Cuerpo Jurídico Militar o de la Armada según de la jurisdicción de que proceda, actuando de secretario un teniente auditor de primera, que se hallará afecto a la Secretaría militar, desenvolviendo su cía.

Artículo 3.º Todos los documentos serán dirigidos con oficio a su presidente, quien por medio del secretario, acusará recibo de ellos para la tramitación de sumarios o causas.

Artículo 4.º El Tribunal se reunirá periódicamente, decidiendo sus resoluciones por mayoría de votos y acordando lo pertinente a cada caso, dentro del plazo de ocho días con tados a partir del siguiente en el que hubiere tenido entrada.

Artículo 5.º Quedan subsistentes en cuanto no se opongan a lo preceptuado por el presente decreto, el promulgado en 31 de agosto último, «Boletín Oficial» número 15.

Dado en Salamanca, a 11.º de noviembre de 1936.—FRANCISCO FRANCO.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VOCALES DEL ALTO TRIBUNAL MILITAR

Burgos.—Para dar cumplimiento al decreto número 42, por el que se crea el Alto Tribunal de Justicia, se nombra presidente del mismo al teniente general del Ejército en situación de reserva, señor Jordana Sousa.

También se nombran vocales a los señores siguientes:

Al coronel don Luciano Conde, del Cuerpo Jurídico de la Armada; a don Nicolás Rodríguez Arias, general de División; a don José María Gómez, de la misma graduación y al Auditor de División, señor Cortés.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se despacharon diversos asuntos de tramite

En la sesión de la Comisión gestora del excelentísimo Ayuntamiento, celebrada ayer bajo la presidencia del señor alcande, don Luciano López Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia Fernández, Vega Bermejo, Mariño Báez y Sánchez Manzano, se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas por obras de la última semana, importantes 5.858'07 pesetas, quedando enterados de haber sido aprobadas por la Comisión administradora de la décima de las contribuciones la cuenta de jornales en igual tiempo, que asciende a 3.036'50 pesetas y varias certificaciones del señor arquitecto por movimiento de tierras en las proximidades del Hospital.

Se aprobó un recibo por una cruz de hierro con repujado y la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, que suman 129.389'34 pesetas.

Quedó enterada la Comisión de la circular del Gobierno civil, publicada en el «Boletín Oficial» del 29 de octubre de 193d ord rad radardrdrr octubre anterior, referente a la desaparición de los sejos e impresos que ostenten los títulos de «República Española» u otros similares.

Se lee una carta del excelentísimo señor coronel jefe del regimiento Infantería Argel número 27, don Manuel Alvarez, expresando su más rendido agradecimiento por los acuerdos de esta Comisión nombrándole hijo adoptivo de Cáceres y poniendo de manifiesto su reconocimiento y fe católica hacia la Santísima Virgen de la Montaña, acordándose conste en acta el mayor agradecimiento hacia tan digno coronel y que se copie íntegra, rogándose su publicidad en los diarios de la capital.

Se concede autorización a Ana Godoy y Nicolás Condón para establecer puestos de castañas tostadas.

A doña Teodora Simancas se le concede la perpetiudad del sepulcro número 161 del primer patio.

A Andrés Brillo se le consiente continúe labrando una suerte de tierra propiedad de este Ayuntamiento en las vegas del Mocho, en iguales condiciones que viene usufructuándola.

En virtud de instancia del Sindicato Católico de Oficios Varios de San José, se acuerda anular varios recibos por contribuciones especiales en el asfaltado en las Canterías, y que se extiendan otros, sustitutivos de aquéllos, a nombre de los distintos propietarios.

Se acordó anunciar, para su provisión, una vacante de investigador auxiliar de arbitrios en las mismas condiciones que las últimamente publicadas.

Se quedó enterados de las resoluciones del Tribunal económico administrativo en las reclamaciones contra impuestos, etc., de don Pablo López, don Ramón Arévalo, don José Linos y don Raimundo Holgado.

En virtud de ruegos y manifestaciones hechas, se autoriza a la Presidencia para resolver lo que proceda con vista de los informes que adquiera en cuanto al disfrute de la jornada de cuarenta y cuatro horas en las obras municipales.

Interesa el señor Sánchez Manzano a la Presidencia la regularización de la velocidad en el interior de la población de los automóviles.

Expone el señor alcalde las medidas adoptadas a tal fin y actuación de la Guardia municipal.

La Presidencia hace constar su agradecimiento hacia los músicos de la Banda municipal por la donación de 250 pesetas a la suscripción que ella tiene abierta en favor de los obreros cacereños, cuya cantidad es la entregada a referida Banda por un concierto dado con motivo de la festividad de Falange Española.

Carta del coronel del Regimiento agradeciendo su designación de hijo adoptivo de Cáceres

Cáceres, 2 de noviembre de 1936.

Sr. D. Luciano López Hidalgo.

Mi querido amigo y compañero: El haber estado ausente en una comisión del servicio, no me ha permitido contestar a la Comisión gestora de este excelentísimo Ayuntamiento que tan digna y acertadamente preside, para dar las gracias por el acuerdo, tomado por la misma, declarándome hijo aodptivo de esta capital como expresión y reconocimiento a los relevantes méritos hechos por mí y agradecimiento del pueblo de Cáceres por haber librado a esta noble ciudad de la invasión de las hordas marxistas.

Este honor, inmerecido, me hace trabajar más por el engrandecimiento de Cáceres, mi madre adoptiva.

No sé si habré acertado en los meses que tuve el honor de ejercer la mayor autoridad de Cáceres, así como en los días que desempeñé el Gobierno militar de esta plaza; yo procuré hacerme digno de Cáceres, alentándome en los momentos difíciles en el recuerdo de sus hijos y confortar mi espíritu con la protección de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Montaña, que ni un momento me abandonó.

No sé si habré acertado, cacereños; pero sí llevo la conciencia tranquila de que puse en el cumplimiento de mi deber todo mi entusiasmo, toda mi buena voluntad. Y en lo sucesivo tened también la seguridad que, ligado a vosotros por este vínculo que inmerecidamente me otorgáis, por servir a Cáceres, por defender a Cáceres, por el buen nombre y el prestigio de Cáceres, he de poner siempre, por cima de todo, una cosa: el corazón.

Y, antes de terminar, pido a tí, Virgen de la Montaña, Virgen cacereña y española, con el mismo fervor que en aquellos días de tribulación para nuestra madre España, que estés a nuestro lado, que nos guíes y nos ampares, porque sabes gloriosamente de las cosas de guerra, que tienes la gratitud de todos los buenos españoles, de los hijos de la España católica, a quienes los traidores todos no pudieron quitar su fe ni pudieron vencer; que seas Tú, Virgen de la Montaña, Virgencita cacereña y española, la que traces la ruta de la nueva España; que seas Tú, Virgen de la Montaña, quien guíe sus pasos en la historia.

Con mi fraternal abrazo en usted para el pueblo de Cáceres, como representante del mismo, le saluda, así como a esa Comisión gestora, su buen amigo y compañero,

MANUEL ALVAREZ

Ecos de sociedad

NOMBRAMIENTO MERECIDO

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el general cacereño tan conocido y estimado entre nosotros, don Nicolás Rodríguez Arias, ha sido justamente elevado al Alto Tribunal de Justicia Militar, creado recientemente por la Junta de Defensa Nacional de Burgos.

Consignamos con gusto esta distinción, que recae sobre un militar destacado de nuestra tierra, de probada lealtad y consecuencia a principios consustanciales con nuestra Patria, por cuya restauración se lucha en estos momentos.

En Salamanca, entre otros puestos que ocupó durante su vida militar, ejerció el cargo de gobernador militar en circunstancias difíciles para nuestra Patria, y más tarde, en ocasión de los tristes sucesos de Jaca, demostró una vez más, de manera decidida, su lealtad y su amor a la Patria a través de la Institución militar.

Entre los caballeros de ésta ocupa un lugar preeminente, por los que estimamos justo reconocimiento a sus méritos esta designación tan importante, por la que le enviamos nuestra sincera felicitación.

NECROLOGICA

Ayer falleció en nuestra ciudad el conocido comerciante don Adolfo González Cotallo, después de recibir los Auxilios Espirituales.

El finado desarrolló sus actividades durante muchos años en nuestra ciudad, donde supo crearse un sólido nombre comercial que hoy le sobrevive. De carácter sencillo y afable vivió siempre rodeado de grandes simpatías y del afecto de sus compañeros y amigos, entre los que su muerte ha producido gran sentimiento.

A su desconsolada esposa doña Isabel Moreno Higuero, madre doña Petra Cotallo Martínez, hijos doña Magdalena, doña Felisa y doña Juana y don Eugenio, hermanos y muy especialmente nuestro particular amigo don Mateo y demás familia, hacemos presente la sincera participación que tomamos en el dolor que les aflige.